





Índice

PRESENTACION	2
CRÉDITOS	2
1.IDENTIFICACIÓN GENERAL	3
ÍNDICE DE REZAGO SOCIAL.	3
2. UBICACIÓN GEOGRÁFICA	4
3. CROQUIS DE LA COMUNIDAD	5
4. CRONOLOGÍA HISTÓRICA MÍNIMA	5
5. CICLO ANUAL	7
6. ADSCRIPCIÓN Y PRÁCTICAS CULTURALES	8
Adscripción.	8
Prácticas culturales.	8
Festividad San Isidro Labrador y de La Santa Cruz.	9
7. ASAMBLEAS	10
Representantes o Delegados de la autoridad.	10
Agraria.	11
LOCALIDAD.	11
COMITÉ.	11
8. ESTRUCTURA INTERNA	11
COMITÉS REPRESENTANTES DE LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO.	12
COMITÉS INTERNOS O PROPIOS DE LA COMUNIDAD.	12
9. PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN LA ORGANIZACIÓN INTERNA	13
10. PRESENCIA DEL TRABAJO DE BENEFICIO COMÚN (FAENA O SERVICIO PÚBLICO)	13
TRATAMIENTO DE LAS FALTAS O DELITOS Y LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS AL INTERIOR DE LA COMUNIDAD.	14
TRATAMIENTO DE LOS ASUNTOS, PROBLEMAS Y DELITOS QUE SE TURNAN FUERA DE LA COMUNIDAD.	14
PROCEDIMIENTO DE DETENCIÓN.	14
12. REFERENCIAS	15

Presentación

El Padrón de Comunidades Indígenas del Estado de Guanajuato, es el instrumento que nos permite identificar a las comunidades indígenas presentes en la entidad.

Con su integración, atendemos a lo dispuesto en la Ley para la Protección de los Pueblos y Comunidades Indígenas en el estado de Guanajuato.

El presente documento es el insumo principal que nos permite reconocer a La Cuadrilla, municipio de San Miguel de Allende, como comunidad indígena e integrante de dicho padrón.

En el Gobierno del Estado creemos firmemente en la participación de las personas para construir su desarrollo, es por ello que con el esfuerzo compartido entre sociedad y los tres órdenes de gobierno, impulsaremos el desarrollo integral de las familias indígenas de La Cuadrilla, acorde a sus tradiciones y cultura.

Nuestro reconocimiento a nuestros pueblos originarios, a nuestras raíces y tradiciones que nos dan identidad, de la cual nos sentimos orgullosos los guanajuatenses.

Créditos

La presente monografía se elaboró con la participación de los siguientes habitantes de la comunidad:

José Guadalupe Delgado Yáñez (delegado), Teresa López Hortelano, Moisés Zúñiga Ramírez, Cirilo Ramírez López, Teresa Escalante Ramírez, Elvia González Ramírez, Camilo Hortelano López, Domingo Delgado, Ana María Ramírez López, Alicia Ramírez López, Maximiliano González, M. Del Rosario López U. y Lucina López Zúñiga.

1. Identificación general

- ❖ Aunque no se tiene el dato exacto, los habitantes de La Cuadrilla consideran que la fundación de ésta fue aproximadamente en 1700.
- Según cuentan los habitantes, la comunidad adquiere su nombre por las cuadrillas de trabajadores que laboraban en la hacienda.
- ❖ La comunidad de La Cuadrilla está conformada por 487 habitantes, de los cuales 248 son hombres y 239 mujeres. Sus edades se distribuyen como se describe a continuación (Censo de Población y Vivienda, 2010):

Edad	Personas		
De 0 a 2 años	37		
De 3 a 5 años	40		
De 6 a 11 años	63		
De 12 a 14 años	36		
De 15 a 17 años	32		
De 18 a 59 años	239		
De 60 años y más	40		
Total	487		

- ❖ Todos ellos hablan español como primera lengua. En la comunidad hay 82 personas que hablan alguna lengua indígena (otomí) y hay 40 personas que forman parte de un hogar donde el jefe de familia o su cónyuge habla otomí.
- ❖ El estatus legal de la localidad es de comunidad agraria (bienes comunales). En la localidad existen 15 ejidatarios y/o comuneros, 100 avecindados y ocho posesionarios.
- Se identifica con la clave INEGI: 110010001.
- ❖ En la localidad existen 109 viviendas particulares y colectivas habitadas, con un promedio de 4.47 ocupantes.

Índice de rezago social.

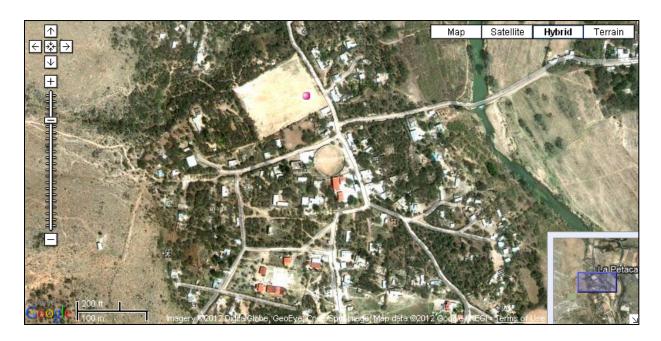
En La Cuadrilla, según datos del *Índice de Rezago Social* (CONEVAL, 2010) se presentan los siguientes indicadores:

Indicador:	Porcentaje:		
Población de 15 años o más analfabeta	14.15		
Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela	4.04		
Población de 15 años y más con educación básica incompleta	66.56		
Población sin derecho-habiencia a servicios de salud	22.59		
Viviendas con piso de tierra	4.59		
Viviendas que no disponen de escusado o sanitario	52.29		
Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública	59.63		
Viviendas que no disponen de drenaje	62.39		
Viviendas que no disponen de energía eléctrica			
Viviendas que no disponen de lavadora	77.98		
Viviendas que no disponen de refrigerador	40.37		

La localidad tiene un índice de rezago social de 0.041342 y un grado de rezago social bajo (*Índice de Rezago Social, 2010*).

2. Ubicación geográfica

La Cuadrilla se encuentra en el municipio de San Miguel De Allende, Gto., a 100° 49′ 05″ de longitud, 21° 03′02″ de latitud y a 1,866 metros sobre el nivel del mar.



Fuente: Secretaría de Desarrollo Social (2011). *Catálogo de localidades*. Recuperado de http://cat.microrregiones.gob.mx/catloc/Default.aspx?limpiavar=1

3. Croquis de la comunidad

La comunidad de La Cuadrilla se identifica a sí misma también por el territorio que comparten, por el entorno físico en el cual vive la colectividad. El espacio que ocupan para fines tales como el asentamiento, el trabajo, la ritualidad y la organización comunitaria lo describen los propios miembros de la comunidad en el siguiente croquis:



4. Cronología histórica mínima

Los habitantes de La Cuadrilla recuerdan algunos de los principales sucesos que han formado a su comunidad y su historia, según se ha transmitido de generación en generación. La siguiente tabla muestra los acontecimientos y fechas como los recuerdan y narran los habitantes de la comunidad.

Año	Acontecimiento						
1700	Se fundó la comunidad. Aunque la población no tiene la certeza de esta fecha, ellos						
	consideran que fue alrededor de ese año.						
1807	Terminó la construcción de la capilla de San Isidro Labrador.						
1850	Llegó la imagen de San Isidro a la comunidad.						
1900	Se bajó la cruz del Cerro del Común.						
1918	Ocurrió una epidemia importante de gripe en la comunidad.						
1934	Se hicieron las gestiones ante las autoridades para el reparto del ejido.						
1935	Ocurrió un conflicto de tierras, el cual resultó en varios pobladores indígenas muertos.						
1936	Se realizó la dotación del primer ejido (La Petaca).						
1937	Se expropiaron los terrenos de La Petaca.						
	Murieron los primeros ejidatarios.						
1950	Se terminó la tradición de la vestimenta otomí.						
1955	Se desbordó el río Laja y éste inundó muchos hogares y tierras.						
1958	Llegó el primer maestro a la comunidad.						
1959	Se construyó el primer salón de clases de alfabetización.						
1960	Se obtuvo parte del Cerro del Común para la comunidad.						
1971	Nuevamente se desbordó el río Laja, dejando a muchos pobladores sin hogar.						
1983	Se inauguró el jardín de niños de la localidad.						
1985	Se realizaron los trabajos para dotar de luz eléctrica a los habitantes.						
1989	Inauguraron la secundaria que actualmente hay en la localidad.						
1997	Una nevada terminó con los cultivos en la comunidad.						
2000	Se iniciaron los trabajos para instalar la red de agua potable que abastece a La						
	Cuadrilla y sus anexos.						
	Se instaló el primer tanque de agua.						
2006	Se inauguró el camino empedrado que da acceso a la comunidad (carretera San						
	Miguel –Dolores).						
2009	Se instaló el segundo tanque de agua.						

5. Ciclo anual

Las actividades de la comunidad se pueden entender como una integración de diversos ciclos, que según comentan los habitantes, se presentan de la siguiente forma:

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic
Temporada		Frío			С	alor					Frío	
Labores culturales maíz-frijol	Preparaci tierra para					es	esyerb scarba sembra		Levanta- miento de cosechas			
Labores culturales calabaza	Preparacion tierra para					es	esyerb scarba sembra		Levantamie cosecha			
Fiestas y ceremonias			Recibimie nto de yuntas		Fiesta de San Isidro				Fiesta de la Santa Cruz		Día de Muer tos	Festividad de la virgen de Guadalupe, posadas
Periodo de migración	Period migra											

MARZO				
Ritos agrícolas	Recibimiento de yuntas: Se realiza una procesión por la comunidad para llegar con las yuntas al templo y escuchar misa.			
MAYO				
Fiestas religiosas	Festividad de San Isidro Labrador: Se celebra misa en honor al santo patrono y se hace un convivio con fiesta, música y danzas. Parandes: Se hacen reliquias y ofrendas de pan que se reparte a los asistentes.			
JUNIO				
Fiestas religiosas	Corpus: Se elaboran altares con flores, hay velación y se celebra misa.			
SEPTIEMBRE				
Fiestas religiosas	Festividad de La Santa Cruz: Se hace la velación de la Santa Cruz y se da atole y pan, música y danzas.			
NOVIEMBRE				
Otros eventos	Día de Muertos: Se ponen los altares con ofrendas y se visita el panteón.			
DICIEMBRE				
Fiestas religiosas	Festividad de la virgen de Guadalupe: La velación a la virgen se realiza el día 11 y al amanecer se cantan "Las Mañanitas"; se hace una peregrinación, danza, jaripeo y música de viento.			

6. Adscripción y prácticas culturales

Adscripción.

La comunidad se reconoce a sí misma como comunidad indígena por auto adscripción y por sus tradiciones: mantienen los usos y costumbres que sus antepasados les heredaron continuando hoy en día con muchas de ellas como se detalla en la presente monografía.

Algunos habitantes aún hablan la lengua de sus antepasados (otomí). Además, según comentan, muchas de las festividades de la comunidad vienen de muchos años atrás.

En las celebraciones que tienen durante el año tienen lugar expresiones artísticas autóctonas, como danzas de concheros o la danza de Guadalupe, que se realiza en diciembre. También hay un coro que interpreta canciones en otomí, su lengua de origen.

Prácticas culturales.

En esta comunidad existen varios médicos tradicionales, como parteras, yerberos y sobanderos, a quienes acuden los pobladores para curar sus enfermedades mediante el uso de infusiones de hierbas que preparan para curar hinchazones, dolores de estómago y afecciones en los pulmones; una de las hierbas que utilizan es la llamada "vara blanca" que crece por los alrededores.

El lugar sagrado que existe en la comunidad es el cerro Del Común. No hay una persona en específico que tenga a su cargo su cuidado, lo realizan voluntarios de la población.

Las mujeres del lugar se dedican a la elaboración de tortillas pintadas.

Festividad San Isidro Labrador y de la Santa Cruz.

Es una comunidad llena de fiestas y cultura, pero una de las más importantes es la festividad a San Isidro Labrador que se realiza el 15 de mayo, comenzando un día anterior con la velación a su santo patrono.

La gente prepara tal festividad con adornos florales, inciensos, rezos, música de viento, cantos de alabanza y danzas tradicionales.

El día del festejo las personas hacen una peregrinación por las calles llevando con ellos la imagen de San Isidro, la gente le canta y baila hasta llegar al templo para demostrar su devoción y fe. Llegado al templo escuchan misa, cantan los coros en la lengua otomí y piden para que la temporada de lluvia sea abundante y haya buenas cosechas.

En los alrededores del templo la gente festeja con música de viento, danzas y quema de cohetes. Algunos grupos de danza son de la comunidad y muchos acuden de otros lugares, algunos de estos grupos son los grupos de danza de Guadalupe, los xuchiles, concheros, locos, apaches, rayados, entre otros.

Otra de las fiestas importantes de esta localidad es en honor a la Santa Cruz que se venera el 14 de septiembre, que de igual manera se inicia con una velación.

La gente reza el rosario y canta, se ofrece pan y atole a todos los presentes y así pasa toda la noche. Al día siguiente acuden al templo a escuchar misa, al término de ésta la gente sale a los alrededores a festejar, en donde tocan las bandas de viento y se observan las danzas regionales.

Cuentan los pobladores que la celebración de la Santa Cruz que se llevaba a cabo en el Cerro del Común, ya no se realiza ahí porque según platican, alguien robó la Santa Cruz que se encontraba ahí. Por eso ha ido perdiendo significado este lugar, porque ya no se cuenta con

ese símbolo sagrado para la localidad. Por lo tanto esa fecha se celebra en el templo de la comunidad.

Otra de las fiestas que también se realizan en esta comunidad es por la buena cosecha, los días 19 y 20 de marzo. Los habitantes presentan sus yuntas al templo para pedir a su santo patrono para que la temporada de lluvias sea abundante y así la cosecha sea productiva.

La festividad a la virgen de Guadalupe se lleva a cabo en diciembre y se realiza de manera similar a la festividad de San Isidro. El día 11 se hace un altar con flores para la velación de la virgen, rezos y cantos.

El día 12 por la mañana se cantan "Las Mañanitas", se reparte pan y atole de piloncillo y cáscara de cacao. Por la tarde se hace un convivio general para los pobladores y los visitantes, en donde se ofrece comida como caldos, menudo, mole y garbanzos; además bailan las danzas de Guadalupe y concheros y el coro de la comunidad canta en otomí. En este día también se organiza un jaripeo.

7. Asambleas

Representantes o delegados de la autoridad.

El delegado convoca a todas las personas que habitan en la comunidad, todas tienen derecho a participar en las decisiones que se toman para mejorar el desarrollo de la comunidad. Los habitantes votan a favor o en contra de los acuerdos, pero el resultado de la asamblea es obligatorio para todos los presentes y los que no asistan a la asamblea.

Agraria.

En la comunidad de La Cuadrilla no se realiza una asamblea agraria porque los acuerdos en materia del ejido se toman en la comunidad de Los Galvanes, lugar de la sede del Comité Ejidal, por lo tanto los ejidatarios acuden a la asamblea de la sede y participan en ella, acatando todos los acuerdos que en ella resulten.

Localidad.

El delegado convoca a todas las personas que habitan en la comunidad, todas tienen derecho a participar en toma de acuerdos y decisiones.

Comité.

El presidente del comité convoca y los integrantes del mismo tienen derecho a participar. En la comunidad de La Cuadrilla existen varios comités, los cuales realizan sus reuniones para solucionar los problemas que surgen en relación al comité en cuestión.

8. Estructura interna

En la localidad existen diversos cargos de autoridad que se describen a continuación. La aceptación de los cargos es voluntaria. Entre autoridades de la localidad hay coordinación y apoyo, por ejemplo para cuestiones relacionadas con la seguridad, el desarrollo de la comunidad, la limpieza de calles y la urbanidad. Las carreras civiles y religiosas están separadas, pues cada ámbito de competencia trabaja por su cuenta sin relacionarse una con otra.

Delegado Municipal (Delegado 1 funcionario)

- Criterios de elección: Por asamblea.
- Mecanismos de elección: Por votoación.
- Funciones o responsabilidades: Gestión, atender problemas y obras de beneficio para la
- comunidad.
- Duración del cargo: 3 años.

Comités (Mesa Directiva)

- •Criterios de elección: Por asamblea.
- Mecanismos de elección: Por votación.
- Funciones o responsabilidades: Atender problemas relacionados con el comité, obras de beneficio para la comunidad.
- Duración del cargo: 3 años.

Mayordomos (12)

Jefes, capitanes de danza (1)

Comités representantes de las instituciones del Estado.

Actualmente en La Cuadrilla se encuentran los siguientes comités institucionales en materia de educación, salud y bienestar: Educación Inicial, Preescolar, Primaria, Telesecundaria y Oportunidades. Y en materia de gestión y servicio el Comité de Procampo, Agua, Electricidad y Camino.

Comités internos o propios de la comunidad.

Internamente hay un comité encargado de organizar y comunicar las actividades del Comité de Oportunidades, su mecanismo de elección es por asamblea y su duración es de 3 años.

Los habitantes además se reúnen para nombrar a los integrantes del comité encargado de organizar las fiestas patronales, quienes realizan actividades para recabar los fondos que se han de utilizar para la festividad en honor de su santo patrono. El cargo es voluntario.

9. Participación de la mujer en la organización interna

Las mujeres participan en la organización interna de la comunidad, a través de su presencia en los comités, grupos de trabajo y asambleas. Las mujeres realizan labores comunitarias y de actividades a favor de la comunidad.

Las mujeres de esta comunidad sí han ocupado un cargo de nivel superior, como delegada por elección de la comunidad.



10. Presencia del trabajo de beneficio común (Faena o Servicio Público)

Con la finalidad de cuidar y mejorar la comunidad de La Cuadrilla, se acostumbra a realizar la faena o servicio público. Estas faenas son convocadas por los comités cada ocho días. Todos los integrantes de los comités están obligados a acudir, pero quienes acuden son principalmente mujeres, los adultos mayores o personas con alguna discapacidad están exentos. No hay sanciones para quien no cumple.

Por ejemplo, las faenas más recientes que se han realizado fueron la limpieza de escuela (con la participación de 10 personas), la limpieza del calles (60 personas), la limpieza de la capilla (30 personas), la limpieza del arroyo (60 personas) y el cuidado de la escuela (participan todas las personas, dos cada día).

11. Costumbre jurídica, resolución de conflictos, tipificación de faltas y delitos

En la comunidad se cuenta con un reglamento agrario en relación al uso del agua, el cual no se cumple en su totalidad. Las actas que se levantan son para contar con un expediente de las reuniones y para dar a conocer los acuerdos, ejecutarlos y darles seguimiento, son además para constar las cuotas que se toman para el pago del agua, la ejecución de los cobros y los mecanismos en caso de que no se pague.

Tratamiento de las faltas o delitos y la resolución de conflictos al interior de la comunidad.

Son considerados como falta o delito menor la falta del pago de agua, los pleitos y la alteración del orden público. Quien interviene en la solución de dichas faltas es el delegado, a través del diálogo para tratar de llegar a la conciliación. Existe un sistema de multas y corte del servicio para quienes no pagan el agua o no asisten a las juntas, lo recabado se utiliza para el mantenimiento de la red de agua.

Tratamiento de los asuntos, problemas y delitos que se turnan fuera de la comunidad.

Se considera falta o delito grave el robo a casa habitación, robo de ganado y robo de imágenes religiosas. El Ministerio Público interviene para la solución de los delitos.

Procedimientos de detención.

La alteración del orden público y la comisión de un delito, son causas de detención. Para controlar a alguien que se resiste al orden, se trata de conciliar y en caso de negarse se llama a Seguridad Pública. La autoridad interna se hace obedecer con base en lo establecido en las actas de la asamblea y en caso contrario se sanciona a las personas que se nieguen a hacerlo. En la comunidad no se cuenta con un lugar para encerrar a los delincuentes. El último caso que atendieron en torno a la justicia fue un reporte de robo a una vivienda.

12. Referencias

Censo de Población y Vivienda, 2010. [Archivo de datos]. México, D.F., México: Instituto Nacional de Geografía y Estadística.

Índice de Rezago Social, 2010 [Archivo de datos] México, D.F., México: Comisión Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

Secretaría de Desarrollo Social (2011). *Catálogo de localidades*. Recuperado de http://cat.microrregiones.gob.mx/catloc/Default.aspx?limpiavar=1